



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

## **NOTA DE PRENSA**

Lima, 21 de Agosto de 2008

La Congresista de la República Nancy Obregón Peralta, señaló que el día de hoy es un día histórico y de reivindicación a favor de hermanos amazónicos Indígenas del Perú, por que en una votación contundente en la comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Medio Ambiente y Ecología, se, aprobó **por 6 votos a favor y 2 en contra y 1 abstención** la derogatoria de los Decretos Legislativos 1015 y 1073 emitidos por el Poder Ejecutivo en el marco de la implementación del nefasto Tratado del Libre Comercio firmado con los Estados Unidos de América, así como la derogatoria del decreto supremo N° 058-2008-PCM, que declara el estado de emergencia en diferentes zonas del país, todo esto con la participación activa y consecuente de los congresistas de la bancada nacionalista, junto a otros congresistas de oposición, dejando expedito para que el día de mañana viernes 22 de agosto, el pleno del congreso apruebe el dictamen de derogatoria, lo cual constituye un éxito de la lucha del pueblo organizado y la reivindicación de sus derechos constitucionalmente protegidos.

Estas declaraciones las brindo la Congresista Nancy Obregón, al conocer que luego de un amplio debate, la comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Medio Ambiente y Ecología del congreso de la República, aprobó en la víspera, por amplísima mayoría, la Derogación de los D.L 1015 y 1073, por inconstitucionales, y por haber sido redactados y promulgados inconsultamente por el Poder Ejecutivo excediéndose de la facultades legislativas delegadas por el Congreso de la República.

La Congresista expresó que la intención del gobierno con dichos dispositivos legales, lo que pretendía era dejar la mesa servida para que los inversionistas extranjeros y de gran capital tengan facilidades para sus inversiones en el Perú, principalmente en nuestra Amazonía para actividades de bio combustibles y explotación forestal, sin respeto absoluto para nuestras comunidades indígenas, y sus derechos constitucionalmente protegidos, así como tratados internacionales en los que el Perú es parte.

La Congresista por el Departamento de San Martín, dijo: Exproso mi saludo a todos los pueblos amazónicos por su legítima protesta en contra de la vulneración de sus derechos consagradas en la Constitución Política del Perú y desde mi función de Congresista sabré exponer ante el pleno del congreso las razones de las protestas, cuya responsabilidad es del Señor Alan García Pérez como cabeza del Gobierno, y votaremos por la derogatoria de las inconstitucionales normas.

Finalmente hago un llamado a mantenerse atentos al debate público, por que con el congreso manejado por el APRA y el Fujimorismo, no existe garantía de transparencia, por ello exigiremos que se cumpla el acta suscrito por el Presidente del Congreso.

**Con el ruego de su difusión.**

